

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

En el municipio de Chauchina, a 5 de Diciembre de 2018, siendo las 11:30 Horas, se ha reunido la Asamblea General Extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura, si procede, y aprobación del Acta de la Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de Febrero de 2018.

2º.- Información presentada por la Entidad que ostenta el cargo de Secretaría, y acuerdo sobre propuesta de entidad asociada para realizar dicha función.

3º.- Aprobación de solicitudes de baja presentadas por entidades asociadas a PROMOVEGA - Sierra Elvira.

4º.- Información sobre pagos de cuotas de 2017 y 2018, y acuerdo si procede, sobre situación de entidades asociadas con impagos y/o sin actividad.

5º.- Ruegos y preguntas

Preside la sesión D. JUAN DE DIOS JIMENEZ AGUILERA, como Presidente de la Asociación, y actúa como Secretaria Provisional, Dña. Encarnación Pérez Ortega.

Se hace el recuento de los asistentes a este acto, quedando acreditada la participación de los mismos, siendo:

ENTIDAD	REPRESENTANTE	Nº VOTOS
AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO	Francisca Blanco Martin	1
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	Rosa Mª Madrid Martín	1
COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA TARRAMONTA	Antonio Molina Contreras	1
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE GRANADA	Esther Álvarez Toro	1
LOGISTICA FURDEL, SL	Juan de Dios Jiménez Aguilera	1
ASOCIACION DE MUJERES "EL DESPERTAR" DE VALDERRUBIO	Mª Rosa García Viedma	1
OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	Rosa Mª Madrid Martín	1



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL		
ASOCIACION LOCAL DE COMERCIANTES ATARFE	Rafael Burgos Pérez	1
CAJA RURAL DE GRANADA	Antonio Ruiz Rejón	1
ESPALORQUIANA, S.C.A	Víctor Manuel Sánchez Martín	1
SEMILLEROS SALIPLANT, S.L	Soledad Salguero Linares	1

Acreditán Representación de Voto, mediante delegación del mismo, los siguientes asociados/as:

ENTIDAD / Representante	PERSONA/ENTIDAD EN QUIEN DELEGA	Nº VOTOS
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA (Encarnación García García)	Presidente PROMOVEGA	1
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS MARGARITA NELKEN (Francisca García Olivares)	Presidente PROMOVEGA	1
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS LOS CORTIJOS (Tomás Ruiz Maeso)	Presidente PROMOVEGA	1
LOS FRESNOS, S.C.A (Francisco Casares Sánchez)	Presidente PROMOVEGA	1
FAECTA GRANADA (María Cano Cantero)	Presidente PROMOVEGA	1
HORTOFRUTICOLA VEGA ROMERO, S.L (Juan Francisco Romero Moyano)	Presidente PROMOVEGA	1
UPA GRANADA (Nicolás Chica Martín)	Presidente PROMOVEGA	1
AGROLACHAR, S.C.A (Alejandro Cuesta Rodríguez)	Presidente PROMOVEGA	
BAÑOS TERMALES SIERRA ELVIRA, SL (Francisco Vaquero Sánchez)	Presidente PROMOVEGA	1
ENTIDAD / Representante	PERSONA/ENTIDAD EN QUIEN DELEGA	Nº VOTOS
AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (Juan Antonio Bellido Lozano)	Presidente PROMOVEGA	1



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA (Ana Muñoz Arquelladas)	Presidente PROMOVEGA	1
AYUNTAMIENTO DE COLOMERA (Justo Sánchez Pérez)	Presidente PROMOVEGA	1
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE (José Enrique Medina Ramírez)	Presidente PROMOVEGA	1
SANTIAGO APOSTOL, S.C.A (Francisco García Caballero)	Presidente PROMOVEGA	1
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (Inmaculada Navarro Isla)	Presidente PROMOVEGA	1

Antes de iniciar la sesión, se incorpora para saludar y dar la bienvenida Dña. Encarnación García García, Alcadesa-Presidenta del Ayuntamiento de Chauchina, que expresa su satisfacción de acoger las dos Asambleas de la Asociación PROMOVEGA en su municipio, dando muestra del espíritu de cooperación que el Grupo representa, así como de la promoción y conocimiento del territorio de la Comarca. El municipio de Chauchina encarna el dinamismo y la innovación, como lo demuestra la fuerte apuesta por el impulso del Aeropuerto, así como de la zona industrial cercana a la A-92. Otro elemento fundamental, es la recuperación del patrimonio rural, destacando la rehabilitación de la Torre de Roma, que el Ayuntamiento va a realizar en el 2019, y que en parte será financiada por la Submedida 19.2 del PDR de Andalucía, que el propio Grupo de Desarrollo Rural gestiona.

También quiere destacar la capacidad profesional y humana del equipo técnico de PROMOVEGA, al que conoce desde la época en que era técnica del Consorcio de la Vega-Sierra Elvira, y del papel del GDR de la Vega-Sierra Elvira, por lo que es necesario defender la permanencia y futuro de éste. Siente tener que dejar la sesión, dado que tiene Junta de Gobierno y Pleno del Ayuntamiento de Chauchina, lo que hace imposible que esté con nosotros, pero nos subraya que consideremos que estamos en nuestra casa y el personal del Ayuntamiento está a nuestra disposición.

El Presidente, Juan de Dios Jiménez, agradece a la Alcadesa la predisposición y labor colaborativa que tiene con la Asociación, y destaca el papel del Ayuntamiento de Chauchina en el buen funcionamiento de la Asociación.

1º.- Lectura, si procede, y aprobación del Acta de la Convocatoria de la Sesión Anterior, celebrada el 12 de Febrero de 2018.

El Presidente informa a los miembros de la Asamblea, que el Acta de 12 de Febrero de 2018, se envió por correo electrónico el pasado 27 de Noviembre de 2018, para su lectura y revisión, y que si no hay ningún reparo al Acta, se propone su aprobación. Se aprueba por unanimidad, según la normativa vigente y de acuerdo con los Estatutos.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL
2º.- Información presentada por la Entidad que ostenta el cargo de Secretaría, y acuerdo sobre propuesta de entidad asociada para realizar dicha función.

El Presidente informa que con fecha 15 de Noviembre de 2018, la entidad SANTIAGO APOSTOL, S.C.A. comunica su cambio de representante por el fallecimiento D. Francisco Fernández Carmona, persona que ostentaba la representación de la Cooperativa en nuestra Asociación, y realizaba las funciones de Secretaría. Asimismo, comunica el nombramiento de D. Francisco García Caballero como nuevo representante, y la disponibilidad que muestra la entidad para seguir realizando las funciones de Secretaría en PROMOVEGA.

El Presidente desea que se refleje en Acta, el respeto y admiración hacia la persona y el trabajo realizado por D. Francisco Fernández Carmona, que ha ejercido la función de secretario de la Asociación PROMOVEGA en los últimos años, y que desgraciadamente, ha fallecido en Agosto de 2018, dejando una huella imborrable entre las personas que lo han conocido, tanto a nivel personal, como representante de su entidad. Nuestro cariño y apoyo a su familia y a la entidad SANTIAGO APOSTOL, S.C.A, que sentirán, al igual que nosotros, su irreparable pérdida.

Por tanto, se PROPONE la decisión de la Junta Directiva en sesión celebrada el 22 de Noviembre de 2018, de aprobar la candidatura de D. Francisco García Caballero, para realizar las funciones de Secretaría, en representación de la Entidad SANTIAGO APOSTOL, S.C.A., que ostenta actualmente el cargo de secretaria.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad, según la normativa vigente y de acuerdo con los Estatutos.

3º.- Aprobación de solicitudes de baja presentadas por entidades asociadas a PROMOVEGA - Sierra Elvira.

El Presidente informa sobre las propuestas de Baja presentadas por la Junta Directiva, relativas a entidades que han presentado solicitudes de baja voluntarias en la Asociación PROMOVEGA, para su aprobación en esta sesión de Asamblea Extraordinaria de la Asociación:

Fecha Registro Solicitud Baja	NOMBRE ASOCIADO Motivo de la Baja	MESA Sectorial
04 - Diciembre - 2017	LIMPIEZA ATARFE, S.L. Motivo de la Baja: Por no coincidir actualmente el objeto de la Entidad con los objetivos de PROMOVEGA.	Servicios y Turismo
12 - Diciembre - 2017	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT-Granada). Motivo de la Baja: No poder hacer frente al pago de la cuota anual establecida (100,00 €).	Asociaciones y Organizaciones Profesionales
04 - Enero- 2018	UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS (COAG - Granada) Motivo de la Baja: La coyuntura actual les obliga a una reducción de gastos en su Organización, sin perjuicio de volver a solicitar su alta como entidad asociada en un futuro.	Sector Agrario

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Asimismo, la Presidencia informa, que con fecha 03 de Diciembre de 2018, BANKIA, S.A presenta un documento en el que comunica dar por resuelto el Convenio firmado con la Asociación PROMOVEGA con fecha 8 de Junio de 2017, por vencimiento del mismo, de conformidad con la cláusula undécima en la que se establecía la duración de un año y también comunica la intención de causar baja voluntaria como entidad asociada a PROMOVEGA, a partir del próximo 31/12/2018.

Dado que esta solicitud no ha podido ser comunicada a la Junta Directiva de la Asociación, ya que la última sesión se celebró el pasado 22 de Noviembre, y es el órgano que propone la aprobación de las solicitudes de baja a la Asamblea General de asociados, se pospone la propuesta de BANKIA, S.A. para las próximas sesiones de Junta Directiva y de Asamblea General Extraordinaria, que celebre la Asociación. El Presidente subraya que esta voluntad de darse de baja es generalizada a todos los Grupos de Desarrollo Rural de la Provincia de Granada.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad, según la normativa vigente y de acuerdo con los Estatutos.

4º.- Información sobre pagos de cuotas de 2017 y 2018, y acuerdo si procede, sobre situación de entidades asociadas con impagos y/o sin actividad.

El Presidente comenta que se les facilita el estado de pago de cuotas de las entidades asociadas a PROMOVEGA, y correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018, siendo el siguiente:

SECCIONES FUNCIONALES DE LA ASOCIACIÓN	Número Asociados	Entidades con PAGO CUOTA 2017	Entidades con PAGO CUOTA 2018	Entidades impago Cuotas 2017 y 2018
Entidades Públicas	16	13	9	3
Entidades Financieras	4	1	4	3
Sector Agrario	16	12	10	4
Sector Asociaciones y Organizaciones	16	5	3	11
Sector Industria y Artesanía	10	5	4	5
Sector Servicios y Turismo	17	8	4	9
TOTALES	79	44	34	35

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

A la fecha, han pagado su cuota correspondiente al EJERCICIO 2017, un total de 44 entidades de las 79 asociadas a PROMOVEGA, una vez contabilizada la baja de UGT.

Con respecto a las cuotas de 2018, son 34 las entidades que han abonado sus cuotas hasta la fecha, del total de la 79 que aún permanecen con asociadas a PROMOVEGA.

Del total de entidades asociadas, un total de 35 entidades, no han pagado cuotas, durante los Ejercicios 2017 y 2018.

De estas entidades, se detallan aquellas entidades que no han respondido ni a las Convocatorias a las sesiones celebradas en los últimos 4 años, ni a los requerimientos de pago de cuotas de los ejercicios 2017 y 2018 (se han devuelto el correo remitido, incluso cuando se ha enviado por correo postal y certificado).

Por ello, la Junta Directiva de PROMOVEGA, ha propuesto a la Asamblea General de Asociados, dar de baja a las siguientes entidades por inactividad, o por cambio de titularidad y/o forma jurídica en la entidad que solicitó el Alta como asociada en PROMOVEGA:

ENTIDAD	Sección Funcional
Hortofrutícola Navarro Linde, S.L.	Sector Agrario
Carlos López Hurtado.	
Maderas Calero Tejera, S.L.	
Asociación Apromima	Asociaciones y Organizaciones Profesionales
Asociación Humana	
Casino de Labradores	
Federación Andaluza de Acogida	
Elevaciones y Transportes, S.L.	Sector Industria y Artesanía
Industrial Bolsera Granadina, S.A.	
Cerámica AI - Yarrar, S.L	



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Limpiezas Ilberis, S.L.	Sector Servicios y Turismo
Pérez Sánchez Francisco	
Suarez Cuadros Pedro	
Restaurante Alexis Viernes	
Gonzaivarsport, S.L.	
Sicotel, S.L. (antes Jusissan Albolote, S.L.)	
Espartero-Promotor de Viviendas, S.A.	
Pinturas Chidupo, C.B.	

Con respecto a los impagos de cuotas por parte de las entidades asociadas, se informa a las entidades asociadas, que en el Artículo 5. del Reglamento de Funcionamiento de Régimen Interno de la Asociación PROMOVEGA, en los siguientes apartados:

5.4.- *En todo caso, todas las entidades asociadas deberán encontrarse al corriente en los pagos para poder ejercer su derecho al voto en los órganos de representación, en la Asamblea General y en todos aquellos órganos complementarios que puedan crearse en la misma.*

~~5.7.- *La entidad asociada o socio/a que deje de abonar las cuotas anuales durante un período de dos años o más, podrá causar baja de la Asociación, siempre que se proponga por parte de la Junta Directiva y sea aprobado en Asamblea General Extraordinaria (Art. 17.2.h de los estatutos), previa audiencia del asociado/a.*~~

Por tanto, y atendiendo a este articulado, y a proposición de la Junta Directiva de 22 de Noviembre de 2018, se PROPONE a la Asamblea que dé de baja a las entidades relacionadas.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad, según la normativa vigente y de acuerdo con los Estatutos.

5º.- Asuntos varios

El Presidente propone, que dado que el Acta de la Asamblea debe aprobarse previa a la Sesión siguiente, que se considere el *Informe de la Asamblea General de Socios de la Asociación PROMOVEGA*, entregado a las entidades asistentes, como base del Acta para su aprobación, y que posteriormente, se transcriba el correspondiente Acta.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad, según la normativa vigente y de acuerdo con los Estatutos.



Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 12.00 horas, de la cual se extiende el presente Acta.

(Firma ilegible)

Fdo.: Juan de Dios Jiménez Aguilera
Presidente de la Asociación PROMOVEGA-SIERRA ELVIRA

Fdo.: Encarnación Pérez Ortega
Secretaria provisional de la Asociación PROMOVEGA-SIERRA ELVIRA